

ACTA No. 76.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anteriores números 74 y 75 que corresponden a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 27 de julio y 29 de julio del año en curso, respectivamente. -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0413/2026**, la Comisión Reglamentaria, se acordó como punto de sesión, el dictamen número **01/CR/2026**, mediante el cual se pone a consideración del Órgano Colegiado, su aprobación del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San José de Iturbide, Guanajuato 2024-2027, de conformidad con el artículo 25, fracción II de La ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado se Guanajuato. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0399/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, emite el dictamen número **10/CDUTOET/2026**, mediante el cual se pone a consideración que no aprueba la solicitud de donación de la C. María Luz Arellano Grimaldo y la C. María Arrellano Grimaldo, a favor de este Municipio, respecto a una calle de acceso del predio ubicado en calle privada Olivos, comunidad Rancho Nuevo perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----

6.- Asuntos generales. -----

7.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinicio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día. Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, el cual en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a ustedes en sus escritorios, se pone a consideración de los integrantes de este pleno la dispensa de lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa de

que se dispense el orden del día, sírvanse manifestarlo en lo económico levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Se pone a consideración de ustedes si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales; se hace constar que el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega manifiesta tener un punto para asuntos generales. Agregando el asunto general queda así el orden del día. Ahora se somete a votación el orden del día, hace un momento se votó la dispensa de la lectura ahora votemos el orden del día, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que las actas números: **74 y 75** que corresponden a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 27 y 29 de julio del presente año, fueron enviadas previamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, sin que hayamos recibido en la oficina ninguna observación para corregir o aclarar algún punto, se somete a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de las actas mencionadas. Los que estén de acuerdo en que se omita la lectura de dichas actas, háganme favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría** la dispensa de la lectura de las actas, **con el voto en contra de la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa.** Ahora vamos a proceder a aprobar cada una de las actas, los que estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta número 74 sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Ahora pasamos al acta número 75, los que estén de acuerdo en el contenido del acta número 75 del que tienen conocimiento sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad el contenido de las actas** y se procederá en consecuencia. Una vez que han sido aprobadas doy instrucciones al personal que me apoya en la Secretaría del Ayuntamiento para que proceda a imprimir las y nos hagan favor de firmarlas al término de esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0413/2026**, la Comisión Reglamentaria se acordó como punto de sesión, el dictamen número **01/CR/2026**, mediante el cual se pone a consideración del Órgano Colegiado, su aprobación del **Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San José de Iturbide, Guanajuato 2024-2027**, de conformidad con el artículo 25, fracción II de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar en sus términos el dictamen que hizo llegar la Comisión Reglamentaria sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Que se haga la publicación del programa. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, expone: Gracias Regidor, se procederá en consecuencia, una vez que está aprobado haremos lo procedente. -- **QUINTO PUNTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0399/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, emite el dictamen número **10/CDUTOET/2026**, mediante el cual se pone a consideración del Pleno, la no aprobación de la solicitud de donación a favor de este Municipio, respecto a una calle de acceso del predio ubicado en calle Privada Olivos, comunidad Rancho Nuevo perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Todos conocen el resultado del dictamen y las razones técnicas por las cuales no se aprueba, de manera que se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aceptar el

dictamen en sus términos sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En asuntos generales vamos a escuchar la intervención del Presidente Municipal. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: La intervención es dirigida a exhortar a la Comisión de Obra Pública para que esté integrada por los miembros del Ayuntamiento para que a la brevedad nos emitan el dictamen, que convalide la modificación que estamos solicitando al Programa de Obra, esto debido a que los tiempos se nos están agotando, nosotros tenemos hasta los primeros días de septiembre para poder subirlo a la plataforma, así mismo estamos incurriendo en un detrimento a la ciudadanía porque no hemos podido arrancar la obra pública y esto es en beneficio de toda la ciudadanía, entonces yo exhorto a la comisión a que de manera pronta, para que en la próxima sesión que sería la próxima semana ya tengamos ese dictamen y podamos votar esta modificación al Programa de obra por favor.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Respecto a lo que menciona el Alcalde ya se aprobó el programa de obra, o va a ser alguna modificación.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona: Ya está en la Comisión de Obra la propuesta de modificación, se han presentado ya dos mesas de trabajo, yo que les pido, que con las mesas de trabajo que se han venido desahogando ustedes ya nos emitan el dictamen en cuanto a la propuesta de modificación del programa de obra.
Regidor Celso Antonio Mata Minutti, indica: Bueno Alcalde, si se hizo las mesas de trabajo, se les pidió por ahí una información en el cual no nos la han hecho llegar y tenemos ciertas dudas, porque exactamente como dice el compañero es una modificación y entiendo la parte de los tiempos, creo que lo hemos platicado desde el principio y que es muy reiterativo que les decimos “a tiempo, a tiempo y a tiempo” y créame que es importante también que por los tiempos estamos muy cortos también, muy cortos, entonces de igual manera si me gustaría abordar más temas, pero ver más a fondo que es lo que pedimos y que nos den respuesta para la semana que entra subirlo para no estropear esa parte de trabajo.-
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Por favor yo les pediría, y de manera inmediata se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y a la Dirección de Obra Pública para que todas las dudas que tenga la comisión sean solventadas, así como todas las documentales que sean pedidas, para que ustedes tengan todos elementos para poder dictaminar, lo que si les pediría es que fuera de manera inmediata para nosotros la próxima semana tener este dictamen y nosotros así ya no entorpecer que la obra pública se ejecute y por otro lado para que todo se pueda subir en tiempo y en forma en la plataforma, es cuanto señor Secretario. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Antes de proceder a la clausura quiero informar al Pleno, más bien es mi obligación informar al Pleno, que a las 12:16 doce horas con dieciséis minutos de este mismo día, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, una promoción suscrita por los Regidores Javier Basaldúa Álvarez, Lorena Reséndiz Vázquez, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Luis Martín Herrera Soto, María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Celso Antonio Mata Minutti, Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, oficio al que me permito dar lectura, va dirigido al Secretario de Ayuntamiento y dice: “por medio del presente los que suscriben Regidores y Regidoras del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2024-2027 con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 102, 103 fracción II inciso c, 106 párrafo segundo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se cita a los integrantes del H. Ayuntamiento a Sesión Privada el día jueves 13 de agosto de 2026, en punto de las 13:10 horas en el salón de cabildo, ubicado al interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza Principal número 1, zona centro de esta ciudad”. Es lo que tengo que dar cuenta para que decidan qué es lo procedente. -----
Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí de acuerdo a la ley si están convocando las tres cuartas partes es legal, entonces nos veríamos a las 13:10 trece horas con diez minutos para la sesión. -----

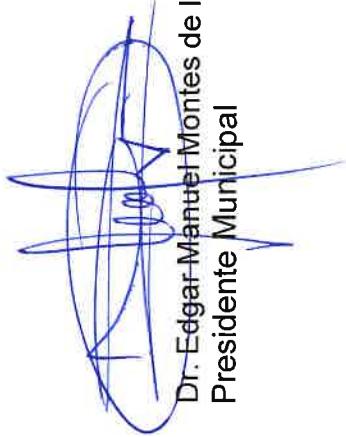
SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento expone: Entonces le informo Señor Presidente que se han desahogado todos los puntos listados en el orden del día, los asuntos generales y esta expresión que hice de la solicitud que arribó a la Secretaría, de manera que le solicito muy atentamente se sirva declarar clausurada la sesión. -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día 13 trece de agosto de 2026 dos mil veintiséis. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



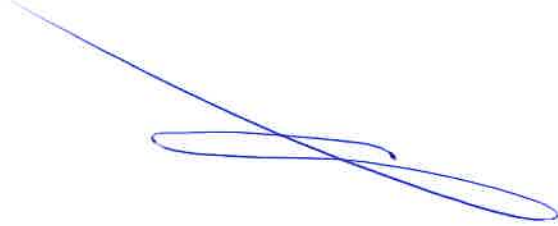
Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento





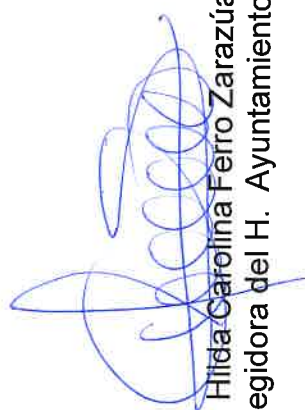




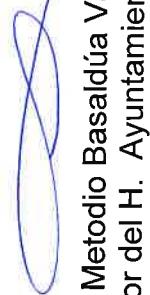




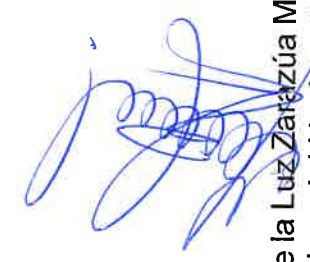
Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



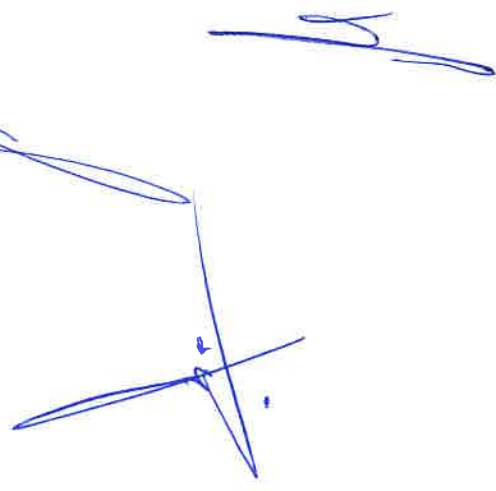
María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 13 de agosto de 2026.